



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/01/2021 19:21:38
Emisor:	1232096K - LIZBETH YOLANDA, BARREDA BARRIENTOS DE BARRIOS
Establecimiento:	1 - LISBETH BARREDA DE BARRIOS
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 16,258.06
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	A526F0F4-186B-4F7E-9283-BF6120EF1D51
Serie:	A526F0F4
Número del DTE:	409685886
	ACEPTACIÓN SAT
Acuse de recibo:	FCID202120210119T19:21:3906:00A526F0F4186B4F7E9283BF6120EF1D51
Fecha de la consulta:	22/01/2021 18:36:37

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

LIZBETH YOLANDA BARRERA BARRIENTOS DE BARRIOS
 Nif. Emisor: 1232096K
 LISBETH BARRERA DE BARRIOS
 20 CALLE OFICINAS LA PRADERA, OF. 704, zona 10, Guatemala,
 GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 A526F0F4-186B-4F7E-9283-BF6120EF1D51
 Serie: A526F0F4 Número de DTE: 40968886
 Número Acceso:

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Fecha y hora de emisión: 29-ene-2021 19:21:38
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2021 19:21:38
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	FOR SERVICIOS PROFESIONALES prestados a RENAP durante el periodo comprendido del 04/01/2021 al 31/01/2021 según cumplimiento del contrato No. 008-2021	16,258.06	0.00	16,258.06	IVA 1,741.955000
TOTALES:						16,258.06	IVA 1,741.955000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Cancelado

LIBRE

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 04/01/2021 AL
31/01/2021 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios

Miembro Suplente del Directorio

Electo por el Congreso de la República



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021.**

FECHA:	31/01/2021
Actividades del Mes:	Del 04/01/2021 al 31/01/2021
Nombre del contratista:	Lizbeth Yolanda Barreda Barrientos de Barrios
Número de Contrato:	008-2021
Vigencia del Contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- **Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante todo el mes de enero.

2.- **Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones de Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos, entre ellos, el análisis y pronunciamiento emitido por la Dirección de Asesoría Legal, sobre el contenido de las copias certificadas de las Actas remitidas por el Consejo Consultivo del RENAP al Directorio; sobre la solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 132-2020 del 11 de diciembre de 2020; sobre la solicitud de autorización para ampliar la vigencia del Convenio suscrito entre la Asociación Viva Juntos por la Niñez de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas.

3.- **Actividad 1.3)** Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución

Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

4.- **Actividad 1.6)** Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se realizó el análisis de la aprobación de la requisición que justifica la necesidad de la compra o contratación de los bienes, suministros, obras o servicios que requiera el Registro Nacional de las Personas, y demás documentos a que se refiere el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como para que autorice los documentos de egresos para el pago de servicios básicos, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, la adquisición de bienes y servicios y otras contrataciones llevadas a cabo conforme los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; asimismo se asesoró sobre el tema la Solicitud de aceptación de Donación de equipo informático propuesta por el Director de Proyectos de la Organización Justice Education Society of British Columbia (JES), consistente en seis servidores; también se asesoró sobre la Aprobación, Improbación o Prescindir del evento de Licitación Pública RENAP LIC-10-2020, entre otros temas.

5.- Actividad 1.8) Asesorar en la elaboración de actos administrativos que requiera Renap.

Se analizó sobre el informe emitido por el Registro Central de las Personas, sobre el resultado final de la jornada móvil llevada a cabo del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020, en la Aldea Tzununá del municipio de Santa Cruz La Laguna, del departamento de Sololá; así como del informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Procesos, Informática y Estadística, Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia con relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión; sobre el informe presentado por Comunicación Social, sobre las campañas de divulgación en los diferentes medios de comunicación; entre otros temas.

6.- Actividad 1.13) Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

F 

Lizbeth Yolanda Barreda Barrientos de Barrios

Vo. Bo. 

Arquitecto Edgar Arturo Rodríguez Barrios
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República



